

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 6 de diciembre de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el anterior escrito. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Treinta y uno de Enero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-0300

No se tiene en cuenta la anterior diligencia de notificación, toda vez que la misma no se llevó a cabo en un correo electrónico del demandado, pues la documentación respectiva fue enviada a Colpensiones.

En consecuencia, se requiere a La parte actora, para que proceda de conformidad, intentando dicho trámite en la dirección física del demandado, señalada en el libelo demandatorio.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 1 de febrero de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 006

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria